



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE PASO HORQUETA
INTENDENCIA MUNICIPAL
"CONSTRUYAMOS TODOS JUNTOS LA CIUDAD QUE QUEREMOS"
Paso Horqueta – Dpto. Concepción

RESOLUCIÓN IM N° 24 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA GRUPO SAN GREGORIO S.A.C.I, CON RUC 80102461-7 LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL ID N° 458483 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE", POR VALOR DE GS. 156.820.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Paso Horqueta, 15 de Enero de 2025.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación culminada en fecha 26 de diciembre de 2024. -----

CONSIDERANDO: Que en el marco de la **Contratación de Menor Cuantía Nacional ID N° 458483 "Adquisición de Combustible "** se han presentado las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	GRUPO SAN GREGORIO SACI	156.820.000

Que, el Comité recomienda la adjudicación del llamado a **CONTRATACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (CMCN) "Adquisición de Combustible"** con ID 458483, a la firma **GRUPO SAN GREGORIO SACI, con RUC 80102461-7..-----**

Que, de conformidad a lo dispuesto en **Art. 55 de la Ley Nro. 7021/2022**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado Paraguayo en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-----

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Concepción, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

-1-





REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE PASO HORQUETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

"CONSTRUYAMOS TODOS JUNTOS LA CIUDAD QUE QUEREMOS"

Paso Horqueta – Dpto. Concepción

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **GRUPO SAN GREGORIO S.A.C.I.**, con RUC 80102461-7, por valor de **Gs. 156.820.000 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones ochocientos veinte mil)** la Contratación de Menor Cuantía Nacional con ID 458483, la Adquisición de Combustible. -----

Art. 2º: AUTORIZAR, la firma del contrato con la empresa mencionada en el art. 1) cuyo representante legal Celso Alcides Vergara Medina, con C.I N° 1.509.999.--

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Maria Elena Penayo
Lic. Maria Elena Penayo

Secretaria General



Cynthia Cabañas Figueredo
Lic. Cynthia Cabañas Figueredo

Intendente Municipal